

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAÍNO
PROVIZCAINO S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de Septiembre del dos mil diecisiete, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAÍNO, PROVIZCAINO S.A., ubicadas en la calle Antis s/n y Nueve de Agosto, en la parroquia Calderón de esta ciudad de Quito, comparecen los siguientes accionistas:

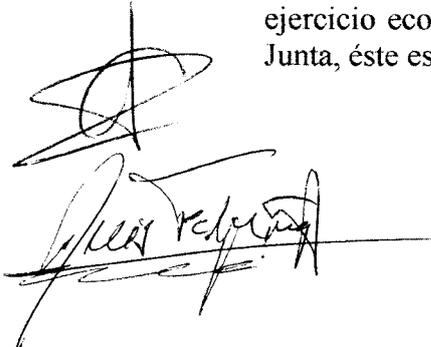
- a) Luis Felipe Vizcaíno Andrade, propietario de 622.550 acciones ordinarias; y,
- b) Harrison Fabián Vizcaíno Andrade, propietario de 622.450 acciones ordinarias;

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía PROVIZCAINO S.A., se constituye en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y al Art. 22 de los Estatutos de la compañía para conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016; y,
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico del año 2016.

Se instala la sesión a las 10h00, actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Luis Felipe Vizcaino Andrade en su condición de Presidente de la compañía y como secretario el señor Gerente General, Ing. Gustavo Aníbal Chamorro Jimenez. El orden del día es sometido a aprobación de la Junta Universal de Accionistas, quienes aprueban por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas y conocer el orden del día propuesto.

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del año 2016.-** El Presidente de la compañía, señor Luis Felipe Vizcaino Andrade solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016. El informe al ser leído en presencia de la totalidad de los accionistas es aprobado por unanimidad. A la presente acta se adjunta el informe referido.
2. **Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2016.-** El Presidente solicita que por secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2016. Leído el informe y puesto en consideración de la Junta, éste es aprobado por unanimidad y se lo adjunta a la presente acta.

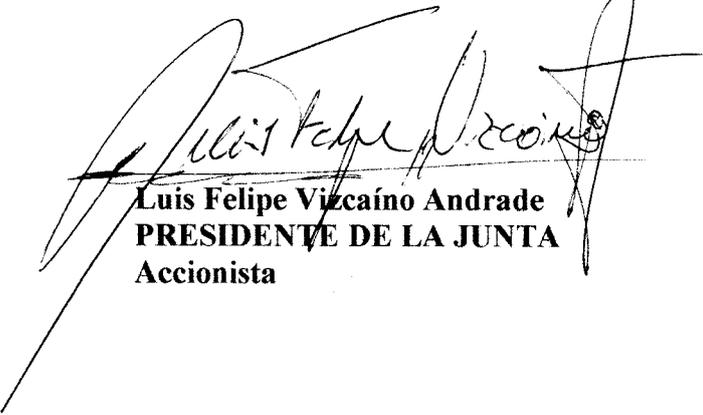


3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al ejercicio económico del año 2016.-** El Presidente solicita que se ponga en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad. A la presente acta se adjunta el Balance presentado y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
4. **Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2016.-** A petición del Presidente de la Junta, el Auditor Externo pone en consideración de la Junta Universal de Accionistas, el informe con los balances auditados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Dicho informe es aprobado por unanimidad.

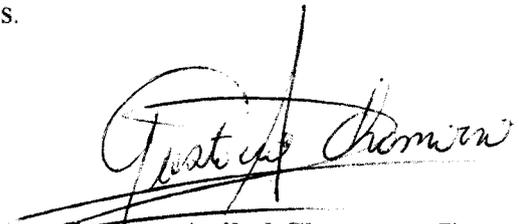
Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta Universal de Accionistas, a las 13:00 del día 25 de septiembre del 2017

Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta. Siendo las catorce horas (14h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. y sin observaciones, para constancia de lo cual firman los accionistas presentes en la Junta, que representan el 100 % del capital de la compañía PROVIZCAINO S.A.

Para constancia de lo expresado firman, el Presidente de la Junta, el Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados y los accionistas presentes.



Luis Felipe Vizcaíno Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista



Gustavo Anibal Chamorro Jimenez
SECRETARIO DE LA JUNTA